



Gobierno Regional de Ica

Dirección Regional Agraria Ica



RESOLUCION DIRECTORAL N° 005 -2024-GORE-ICA-DRA.

Ica, 12 ENE 2024

VISTO:

El Oficio N° 1190-2023-GORE-ICA/DRA-EIA, sobre Aprobación Fichas Técnicas Definitivas del Sector Cruce Rio Grande – La Orca, en el Distrito de Llipata, Provincia de Palpa y Departamento de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, por **Resolución Directoral N° 514-2023-GORE-ICA-DRA** de fecha 30 de Noviembre del 2023, se Aprobaron las Fichas Técnicas para las actividades de emergencia en las provincias del ámbito de competencia regional, en el marco del D.S. N° 072-2023-PCM, D.S. N° 089-2023-PCM, D.S. N° 110-2023-PCM, entre otras:

N°	NOMBRE DE LA FICHA	PROVINCIA	PRESUPUESTO ESTIMADO
11	Ficha Técnica de Intervención en el Sector Cruce Rio Grande – La Orca, en el Distrito de Llipata, Provincia de Palpa y Departamento de Ica.	PALPA	10'347,587.85

Que, por **Resolución Directoral N° 530-2023-GORE-ICA-DRA** de 13 de Diciembre del 2023, se Aprobó el Expediente Técnico de Contratación denominado: **Contratación Directa N° 015-2023**: "Contratación del Servicio de Elaboración de Fichas Técnicas Definitivas y Descolmatación de cauces de los Ríos de las provincias de Ica, Nasca y Palpa por la declaratoria de Estado de emergencia en el departamento de Ica", como parte de las actividades enmarcadas en la declaratoria del estado de emergencia mediante los D.S. N° 072-2023-PCM, D.S. N° 089-2023-PCM, D.S. N° 110-2023-PCM", dentro de la cual se encuentra comprendida la Ficha Técnica Definitiva materia del presente;

Que, con fecha 19 de diciembre de 2023, se adjudicó la buena pro de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 015-2023-GORE-ICA-DRA – ITEM 03: "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en el Rio Llipata, del Sector Cruce Rio Grande – La Orca, en el Distrito de Llipata, Provincia de Palpa y Departamento de Ica", a la empresa GRUPO JARO S.A.C., suscribiéndose el **Contrato N° 071-2023-GORE-ICA-DRA** por el monto de S/. 10'063,000.00, que comprende el costo del servicio, todos los tributos, seguros, transporte, inspección, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución del servicio materia del contrato; cabe indicar que dentro de dichos costos no se encuentra considerado el pago del Monitor y Supervisor de la ejecución de los trabajos los que se encuentran a cargo de la entidad;

Que, mediante el documento del visto se remite para su aprobación la Ficha Técnica de Intervención en los puntos críticos del Sector Cruce Rio Grande – La Orca, en el Distrito de Llipata, Provincia de Palpa y Departamento de Ica, elaborada por la empresa GRUPO JARO S.A.C., la cual contiene las especificaciones técnicas de la Obra, según detalle:

ITEM 06

SERVICIO : "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en el Rio Llipata, del Sector Cruce Rio Grande – La Orca, en el Distrito de Llipata, Provincia de Palpa y Departamento de Ica"





Gobierno Regional de ICA

Dirección Regional Agraria ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 005 -2024-GORE-ICA-DRA.

Ica, **12 ENE 2024**

UBICACIÓN : Región : ICA
 Provincia : PALPA
 Distrito : LLIPATA

META : Descolmatación del Cauce del Río Llipata en una longitud de 7,000.00 m en el Sector Cruce Río Grande – La Orca, en el Distrito de Llipata, Provincia de Palpa y Departamento de Ica

PPTO FICHA TECNICA : S/ 10'347,587.85 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 10'063,000.00 Soles

TIEMPO EJECUCION : 30 DÍAS CALENDARIO

Que, mediante Informe N° 087-2023/DRA/SCRM, el Monitor de la ejecución de los trabajos de Intervención en el Sector Cruce Río Grande – La Orca, en el Distrito de Llipata, Provincia de Palpa y Departamento de Ica, – Ing. Civil Stefany Cristina Ríos Mendieta con CIP N° 248755, luego de la evaluación de la Ficha Técnica Definitiva elaborada por la empresa GRUPO JARO S.A.C., otorga la conformidad a la misma;

Que, en mérito a ello, y con la conformidad asimismo del Responsable Del Equipo de Infraestructura Agraria, es necesaria la aprobación de la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por Estado de Emergencia en el Sector Cruce Río Grande – La Orca, en el Distrito de Llipata, Provincia de Palpa y Departamento de Ica;

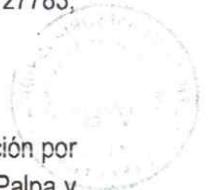
Estando a la propuesta formulada y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 31638 y O.R. N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Aprobar la Ficha Técnica Definitiva para la intervención por Estado de Emergencia en el Sector Cruce Río Grande – La Orca, en el Distrito de Llipata, Provincia de Palpa y Departamento de Ica, según el resumen siguiente:

ITEM 06

SERVICIO : "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en el Río Llipata, del Sector Cruce Río Grande – La Orca, en el Distrito de Llipata, Provincia de Palpa y Departamento de Ica"





GOBIERNO REGIONAL DE ICA DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 005 -2024-GORE-ICA-DRA.

Ica, **12 ENE 2024**

UBICACIÓN : Región : ICA
 Provincia : PALPA
 Distrito : LLIPATA

META : Descolmatación del Cauce del Rio Llipata en una longitud de 7,000.00 m en el Sector Cruce Rio Grande – La Orca, en el Distrito de Llipata, Provincia de Palpa y Departamento de Ica

PPTO FICHA TECNICA : S/ 10'347,587.85 Soles

PPTO FICHA TECNICA DEFINITIVA : S/ 10'063,000.00 Soles

TIEMPO EJECUCION : 30 DÍAS CALENDARIO

SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 DIRECCION REGIONAL AGRARIA

 Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
 DIRECTOR REGIONAL